

RESEÑA JURIDICO-CANONICA

¿EL PROGRAMA DEL FUTURO PONTIFICADO?—Tal es la pregunta que nos vino espontánea a la mente después de haber leído el Mensaje *Hac trepida hora*, que el nuevo Papa, Juan XXIII, dirigía *Urbi et Orbi* en la mañana del miércoles 29 de octubre, desde la Capilla Sixtina y a muy pocas horas de su elevación al Supremo Pontificado.

Ascendía a él en la melancólica tarde otoñal del martes, 28, elegido por el Sacro Colegio Cardenalicio tras cuatro días de Conclave, aclamado con verdadero frenesí por la muchedumbre incontable, reunida en la Plaza de San Pedro y calles adyacentes, festejado por el son de las campanas de las mil y pico iglesias de Roma.

Y a la mañana siguiente hacía ya su declaración, caracterizada por estas innegables cualidades: bondad paterna, sencillez maravillosa, visión clara del panorama religioso-político-social, que ofrece en la actualidad el mundo, decisión firme —divina aspirante adiuvantequé gratia— de movilizar las fuerzas, de las que puede disponer la Iglesia, para conjurar los graves peligros religiosos, sociales y políticos, de extensión intercontinental, que amenazan con destruir hasta la misma existencia de nuestra sociedad.

Juzgado desde nuestro ángulo visual, es decir, el canónico, el Mensaje *Hac trepida hora* aparece claramente dividido en dos partes: la primera dedicada a las cuestiones internas del complejo organismo eclesiástico; la segunda a las de tipo internacional, relativas a la convivencia pacífica de los pueblos. Forzando quizás algo los términos —en gracia a la claridad— podríamos decir que la primera parte está dedicada al *ius internum*, la segunda al *externum internationale*.

Tras una sencilla elevación a Dios, que en esta hora de angustia, por misteriosos designios, ha impuesto sobre sus hombros el “*gravissimum Summi Pontificatus onus*”, suplicándole “*ut benignissime velit debilitatem infirmitatemque Nostram roborare, collustrare mentem, erigere voluntatem*”; uno a uno van desfilando ante la mente del Padre Santo los diversos organismos, que integran la Iglesia: el Colegio Cardenalicio, el Episcopado Católico, los sacerdotes, “*qui dispensatores agunt mysteriorum Dei*”, especialmente los misioneros, “*qui divini verbi praecones, nullis parcentes laboribus, evangelicam veritatem in longinquas terras propagant*”, los religiosos y las religiosas, “*sollertem studiosamque Ecclesiae navantes operam*”, los que militan en las filas de la Acción Católica con todos los demás “*qui hierarchicum aposto-*